



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. E00-DG/ **0841** /2020

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2020

Asunto: Resultados Finales Auditorías 81 y 82 GB-P2019

Lic. César Omar Morales Suárez
Coordinador Jurídico
Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC)
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)
Presente

Me refiero a su oficio SSPC/SPPPCCP/CNPC/CJ/00857/2020, recibido el 17 de agosto pasado, mediante el cual remite los resultados finales y las observaciones preliminares de las Auditorías de Desempeño número 81-GB "*Fondo de Desastres Naturales*" y 82-GB "*Fondo de Prevención de Desastres Naturales*" (sic), que se llevan a cabo a la SSPC con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2019; al tiempo que solicita se proporcione justificaciones y/o aclaraciones correspondientes, adicional a la información ya presentada, para estar en condiciones de darle el trámite oportuno.

A ese respecto y en relación a la Auditoría 81-GB "*Fondo de Desastres Naturales*", se reitera el compromiso del CENAPRED para coadyuvar en la actualización del marco normativo del Fondo de Desastres Naturales, específicamente en aquellos supuestos jurídicos que se relacionan con el ámbito de las atribuciones del Centro establecidas en los artículos 55 y 56 del Reglamento Interior de la SSPC.

En cuanto a la Auditoría 82-GB "*Fondo para la Prevención de Desastres Naturales*", se adjunta nota informativa de fecha 08 de septiembre del actual, en la que se exponen una serie de consideraciones referentes a la Subcuenta de Investigación para la Prevención, contemplada en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, así como un CD con la evidencia correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

C.c.e.p. Lic. Laura Velázquez Alzúa.- Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Lic. Tizoc Villalobos Ruiz.- Director General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios de la ASF.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido.- Directora General para la Gestión de Riesgos de la SSPC.- Para su conocimiento.
Dra. Soledad Guadalupe López Acosta.- Titular del Órgano Interno de Control en el CENAPRED.- Mismo fin.
Lic. José Manuel Gil Padilla.- Director General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la Unidad de Administración y Finanzas de la SSPC.- Igual fin.
Lic. Claudia Nuñez Peredo.- Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED.- Para su conocimiento.
Vol. 809-20
CNPC/jrm/rrrr

